

RESOLUCIÓN N° _____/2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

18 JUN. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 28586, de fecha 14 de junio de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 15 de junio de 2018;
3. Informe de Morosidad de fecha 14 de junio de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Formulario de Modificación y Actualización de la Información, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica eliminación de Giro de fecha 14 de junio de 2018;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:

PATENTE : 1-722739
DIRECCIÓN : ALFREDO ROSENDE N° 1149
NOMBRE : GABRIEL SÁEZ ACUÑA
RUT. : 4.778.896-K
GIRO : TALLER DE REPARACIÓN DE RADIOS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
18.06.2018

